



DECLARACIÓN N° 42/23

De Interés Municipal, Comunitario y Cultural a los festejos del Día Nacional de Chile

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; la Ordenanza N° 1.582/17; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, mediante Ordenanza N° 1582/17, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin establece un sistema de jerarquización de las Declaraciones de Interés emitidas por el mismo órgano.

Que, como cada 18 de septiembre, reivindicamos la libertad y la independencia de nuestro querido país vecino de Chile, cuyo proceso de liberación del yugo español se dio en medio de las cruzadas de nuestro Libertador General José de San Martín, en apoyo a las tropas independentistas bajo el liderazgo del General Bernardo O'Higgins, ambos Generales indispensables para la Independencia de nuestra América del Sur, en el año 1.810.

Que, este en el corriente año se celebra el 213° Aniversario de la Declaración de Independencia del vecino país de Chile.

Que, la conformación demográfica de nuestra localidad es imposible pensarla sin la influencia de cientos de vecinos y vecinas provenientes de Chile, quienes decidieron habitar Trevelin y sus Parajes, enriqueciendo a nuestra sociedad y nuestra cultura.

Que, habitan hoy en Trevelin y sus Parajes una gran cantidad de descendientes chilenos en Trevelin y sus Parajes, y festejan la celebración del Día de Chile, poniendo en valor la unión fraternal y la buena relación entre las Patrias argentina y chilena.

Que, la cultura trevelinense está conformada por la influencia de las comunidades galesa, chilena, mapuche-tehuelche, entre muchas otras culturas que convierten a Trevelin y sus Parajes en un Municipio Pluricultural, declarado así a través de la Declaración de Interés N° 13/20.

Que, el Poder Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Cultura y Educación y el Centro Cultural Trevelin, llevarán a cabo el 17 de septiembre de 2.023, una serie de festejos por el Día de la Independencia de Chile, cuyo programa forma parte integrante de la presente Declaración como **ANEXO I**.

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin se expide de lo expuesto *ut-supra* a fin de sancionar la presente Declaración de Interés.

Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut

Claudia Garitano
Presidenta H.C.D.
Trevelin - Chubut



POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:

DECLARACIÓN

Artículo 1°: DECLARAR de Interés Municipal, Comunitario y Cultural a los festejos del Día Nacional de Chile, a realizarse el 17 de septiembre de 2.023 a las 18hs. en el Salón de Usos Múltiples de la Escuela N° 57 de Trevelin. El programa de la actividad forma parte integrante de la presente Declaración como **ANEXO I**.

Artículo 2°: DECLARAR de interés Municipal la visita del Alcalde de la vecina ciudad de Futaleufú, el Sr. Alejandro Avello.

Artículo 3°: ELEVAR copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Secretaría Cultura y Educación, y a la Municipalidad de Futaleufú, para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 4°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido, Archívese.

Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut


Claudia Garitano
Presidenta H.C.D.
Trevelin - Chubut




ANEXO I – DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL, COMUNITARIO Y CULTURAL N° 42/23

**Festejo del Día Nacional de Chile
Domingo 17 de septiembre de 2.023**

- 18hs. Apertura
 - Palabras de Sergio Conejeros
 - Palabras del Alcalde de Futaleufú Alejandro Avello
 - Palabras del Intendente de Trevelin y sus Parajes Héctor Ricardo Ingram
- 18:30hs.
 - Entrega de certificados a vecinos chilenos
- 18:45hs. Expresiones artísticas.
 - Grupo de Danzas Sentimiento Chileno
 - Grupo de Danzas Folklóricas Pellu Weche
 - Conjunto Folklórico Voces del Sur
 - Instituto de Arte Nativo Ayehuen
 - Conjunto Folklórico Futaleufú
 - Instituto de Danzas KA
 - Pallada de Jorgito Utrera
 - Malambo Remembranza
 - Julia Ocampos
 - Malambo del Campeón Provincial Miguel Cretton
 - Fragmento de la obra Amor Natural Vals criollo de la región
- Degustación de comidas y bebidas típicas
- Cierre


Facundo Pais

Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut


Claudia Garitano
Presidenta H.C.D.
Trevelin - Chubut